

Reconocimiento de servicios de don Alejandro de la Fuente.

Lima, 9 de julio de 1925.

Señor:

El Congreso, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Alejandro de la Fuente, hasta el 15 de mayo de 1922, cuarentiseis años, ocho meses y tres días, de meritorios servicios prestados a la Nación.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 10 de julio de 1925.

Cumplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Elguera.